



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 23 de Junio de 2.010.

Res. N° 486 – 10

Expte. N° 6.071/07

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07 – 10 de fecha 22/06/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. N° 226/10 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

**Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Ing. René VALDÉZ en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva las Asignaturas “Matemática II” y “Matemática III” (Plan de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2010.

**Artículo 2°.- Agradecer** al Ing. René VALDEZ los valiosos servicios prestados en esta Institución.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07-10 de fecha 22/06/10.

POR ELLO:

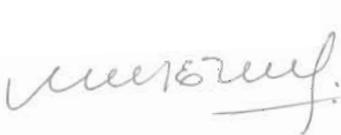
Por las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. Ad-Referéndum N° 226/10, en todos sus términos.

**Artículo 2°.- Comuníquese,** regístrese y archívese.

pn

  
ANA MARIA CARRALES DE YARADE  
DIRECTORA DE DESPACHO



  
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO